



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de diciembre de 2022.**

Proceso	Fuero sindical – Permiso para despedir
Demandante	Operaciones Nacionales de Mercadeo Ltda.
Demandado	Víctor Hugo Garcés Gómez
Radicado	2022-213
Auto de sustanciación	1542
Asunto	Aplaza audiencia

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la demandante, mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia programa en el proceso para el próximo 14 de diciembre, y las razones que aduce para ello; el despacho accede a tal solicitud. En consecuencia, y por motivos de disponibilidad de agenda del despacho, se como fecha para tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social CPTSS, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 190 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 12 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario